Para despacho de Oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Entraron los sres don Fran.co Tomas Donto mas
Galtero y don Fran.co Ochoa de mas Regidores

Juros

Don Fr.co Sandoval

De solibiança al dho don Fr.co de Sandoval regidor de diez
mill quatrocientos y onze maravedis y m.o de la
mitad de la renta tercio de fin de dic.e de mill y seis y
quarenta de la renta que tiene del juro sobre las
alcavalas y rentas reales de la ciud.d la qual se desobre
qualquiera rendador de las dhas rentas del dho año
y los pague aviendo entregado los recados que refiere
el informe del contador

Ger.mo Serra

De solibiança a la parte de Geronimo Serra de cinquenta
y seis mill y quinientos maravedis de la mitad de la renta
del año de mill y seis y quarenta del juro que tiene
sobre las alcavalas y rentas reales de la ciudad
la qual se desobre qualquiera rendador de las
rentas del dho año y los pague entregandole
los recados que refiere el informe del contador

Don Gomez Davila

De solibiança a la parte de don Gomez de Avila cav.o de
la orden de Calatrava de diez y ocho mill ochocientos
y siete maravedis de la mitad de la renta del año de
mill y seis y quarenta del juro que tiene sobre las al
cavalas y rentas reales de la ciudad la qual se de
sobre qualquiera rendador de las dhas rentas
y los pague entregandole los recados que refiere
el informe del contador

Ant.o Espinola

De solibiança a la parte de Ant.o Espinola v.o de Genova
de diez y seis mill quinientos y sesenta y seis mrs y m.o
de la mitad del tercio de fin de dic.e de mill y seis y qua
renta del juro que tiene sobre las alcavalas y ren
tas reales de la ciudad y se desobre qualquier
arrendador de las dhas rentas y los pague aviendo
entregado los recados que refiere el in
forme del contador

Jacome Salucio

De solibiança a la parte de Jacome Salucio v.o de Jonava de
ciento y cinquenta y dos mill ochocientos y quarenta y ocho